



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ORGANO DE INFORMACIÓN OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

NO. 98

AÑO 2024

A 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

GACETA MUNICIPAL

SUMARIO:

- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COACALCO (SAPASAC).
- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO (IMCUFIDEC).

MAESTRO DAVID SÁNCHEZ ISIDORO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 122, 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 2, 3, 31 FRACCIÓN I, 48 FRACCIÓN II Y III, 160, 161, 162 Y 165 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL AYUNTAMIENTO DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO, POR EL PERIODO 2022-2024, HA TENIDO A SUS HABITANTES SABED:

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Severiano Reyes s/n, Esq. 5 de Febrero, Cabecera Municipal
Coacalco de Berriozábal. Estado de México. C.P. 55700. www.coacalco.gob.mx

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PlanM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE COACALCO, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO		PRESUPUESTADO 2024	
CUBIERTA		No. 2093	AUTORIZADO 2023		X	
8110	CONCEPTO		RECAUDADO 2023			
4000	LEY DE INGRESOS ESTIMADA		496,929,705.00	399,563,843.20	559,644,687.00	
4100	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		496,929,705.00	399,563,843.20	559,644,687.00	
4110	Ingresos de Gestión		467,217,770.02	371,887,404.22	513,004,687.00	
4120	Impuestos		0.00	0.00	0.00	
4130	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0.00	0.00	0.00	
4140	Contribuciones de Mejoras		0.00	0.00	0.00	
4150	Derechos		350,000.00	0.00	350,000.00	
4160	Productos		463,705,268.59	368,924,611.79	508,969,687.00	
4170	Aprovechamientos		2,862,501.43	2,862,501.43	3,325,000.00	
	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		300,000.00	100,291.00	360,000.00	
			0.00	0.00	0.00	
4200	Participaciones, Aportación, Convenios, Incentivo Deriv de la Colaboración Fiscal, Fondos Distint de Aport., Transfer, Asignac, Subs		0.00	0.00	0.00	
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0.00	0.00	0.00	
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0.00	0.00	0.00	
4300	Otros Ingresos y Beneficios		0.00	0.00	0.00	
4310	Ingresos Financieros		29,714,994.98	27,676,438.98	46,640,000.00	
4320	Incremento por Variación de Inventarios		0.00	0.00	0.00	
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		0.00	0.00	0.00	
4340	Disminución del Exceso de Provisiones		0.00	0.00	0.00	
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00	0.00	0.00	
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios		29,471,934.98	27,676,438.98	46,400,000.00	
			240,000.00	0.00	240,000.00	

DIRECTOR GENERAL

[Signature]

LIC. MARTIN MUÑOZ MONTIEL



GERENTE DE FINANZAS

[Signature]

C.P. ROBERTO CARLOS VAZQUEZ DOMINGUEZ



Fecha de elaboración: 19 02 2024

DÍA	MES	AÑO
19	02	2024



Municipio:
Coacalco

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



Phi-IM-04d

CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

ENTE PÚBLICO: ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE AGUA Y SANEAMIENTO DE Coacalco, MEX.		PROYECTO	No. 2093	DEFINITIVO	X
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EREGIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024	
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	496,929,705.00	431,300,478.49	559,644,687.00	
1000	SERVICIOS PERSONALES	74,291,034.00	67,246,639.22	76,309,734.00	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	34,414,000.00	22,747,210.98	33,201,000.00	
3000	SERVICIOS GENERALES	111,244,485.53	96,417,780.32	139,614,953.00	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	170,023,250.49	170,023,250.49	180,000,000.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	985,000.00	37,875.00	619,000.00	
6000	INVERSION PÚBLICA	76,500,000.00	47,151,283.50	83,500,000.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PÚBLICA	29,471,934.98	27,676,438.98	46,400,000.00	

DIRECTOR GENERAL

[Signature]



GERENTE DE FINANZAS

[Signature]

C.P. ROBERTO CARLOS VAZQUEZ DOMINGUEZ

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
19	02	24

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO.

Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del año 2024 de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, celebrada el día veintitrés de febrero del año 2024.

En la ciudad de Coacalco Berriozábal, Estado de México, siendo las quince horas del día veintitrés de febrero del año 2024, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; por sus siglas "IMCUFIDEC", ubicado en calle Juárez, sin número, colonia San Rafael, Coacalco, México; habiendo realizado la convocatoria legal de los integrantes que conforman la Junta Directiva del IMCUFIDEC; en términos de lo dispuesto en el artículo 4º párrafo décimo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 5 fracción IX, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; numerales 35, 36 y 38 de la Ley General de Cultura Física y Deporte; ordinales 86, 89 y 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 16 de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México; 17, 18, 21 y 23 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; artículo 40, 140, 141, 142 y 143 del Bando Municipal vigente de Coacalco de Berriozábal; 20, 21, 23 y 32 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, y demás disposiciones relativas y aplicables; se celebró la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, en la administración 2022-2024.

El Mtro. David Sánchez Isidoro Presidente Municipal Constitucional de Coacalco de Berriozábal, Estado de México y Presidente de la Junta Directiva, continuando con el uso de la voz, dio la bienvenida a los integrantes de la junta y solicitó a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista para cerciorarse si existe quórum legal para sesionar:

Por lo que el Lic. Jorge Martínez Rodríguez en su calidad de Secretario Técnico procedió a efectuar el pase de lista en los siguientes términos:

No.	Integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte Coacalco de Berriozábal	Cargo	Presente
1	Mtro. David Sánchez Isidoro Presidente Municipal Constitucional del Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	PRESIDENTE	SI
2	Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela Secretaria de Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México	SECRETARIA	SI
3	Lic. Jorge Martínez Rodríguez Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	SECRETARIO TÉCNICO	SI
4	Lic. Ángeles Yasmín Dimas Vargas, Cuarta Regidora del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.	VOCAL	SI

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

5	C. Karol Tieva Mazariegos González, Boxeadora de San Tetliltac, Coacalco de Berriozabal, México.	VOCAL	SI
6	C. Maricela García Alcaraz, VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	VOCAL	SI
7	C. Yero Nayely Peralta Osnaya VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	VOCAL	SI
8	C. Emiliano José Antonio Díaz Fragoso VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	VOCAL	SI

Dicho lo anterior y en razón de encontrarse presentes ocho de los ocho integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, el Secretario Técnico informo al Presidente de la Junta quien declaró la existencia de quórum legal para la celebración de la **Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal**, en el ejercicio Fiscal 2024.

Continuando con el uso de la voz el Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico proceder con la lectura del orden del día. Por lo que este último manifiesto:

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura, lista de Asistencia y declaración de quórum legal.**
2. **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
3. **Propuesta, Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Estructura Programática del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, para el ejercicio fiscal 2024.**
4. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos del personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, aplicable para el ejercicio fiscal 2024.**
5. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.**
6. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de cuotas aplicables para el uso de instalaciones Deportivas del Municipio de Coacalco de Berriozábal, a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal.**
7. **Asuntos Generales.**
8. **Clausura de la Sesión.**

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Una vez leído lo anterior el Secretario técnico preguntó a los miembros de la Junta Directiva, ¿Si tienen algún comentario al respecto?, y toda vez que no hubo manifestaciones por parte de los integrantes de la Junta Directiva, el Presidente solicitó a la Secretaría Técnica, a proceder a someter a votación el orden del día propuesto. En uso de la voz este último solicitó a los integrantes de la Junta Directiva, manifiesten el sentido de su voto levantando la mano.

Una vez levantado el sentido de la votación, el Presidente de la Junta informó que el presente punto en el orden del día **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD.**

En uso de la voz, el Presidente de ésta Junta Directiva, manifestó que toda vez que los puntos del orden del día relativos a la apertura, pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar; así como el referente a la lectura y aprobación del orden del día fueron agotados, se instruye a la Secretario Técnico se continúe con el desarrollo de la sesión, correspondiente al tercer punto del orden del día.

El Secretario Técnico manifestó, que el **Tercer Punto Del Orden Del Día**, es el relativo a **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Estructura Programática del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, para el ejercicio fiscal 2024"**, lo anterior con el fin de articularse con el Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PbRM) y a su vez permita a la Administración del Instituto referenciar el para qué de la asignación de recursos entre las dependencias generales y auxiliares", esto es, el objeto del gasto en los programas y proyectos inscritos en dicha estructura. Bajo este enfoque se opera la fase de ejecución de los programas y proyectos, donde se encuentran inscritas las acciones, bienes y servicios con las cuales el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, pretende alcanzar objetivos y metas. Es por ello que se pone a su consideración el siguiente:

ÁREA	ESTRUCTURA PROGRAMATICA
DIRECCIÓN	A00401010309020101
SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y OPERACIÓN	C00403020401010102
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	B00402010502060401
COORDINACIÓN JURÍDICA	A00401010305010105
JEATURA DE DEPORTE SOCIAL	C00404020401010102
JEFATURA DE DEPORTE COMPETITIVO	C00405020401010201
JEFATURA DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE	C00403020401010101
CONTRALORÍA	D00401010304010101
JEFATURA DE UNIDAD INVESTIGADORA	D00401010304020204
JEFATURA DE UNIDAD SUBSTANCIADORA	D00401010304020201
JEFATURA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	B00402020401010101
JEFATURA DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL	B00402010502050203
JEFATURA DE PLANEACIÓN	A00401010502050107

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
 Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Presidente de la Junta pregunta a los integrantes de la Junta Directiva si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, instruye a la Secretaría Técnica someta a votación el **Tercer Punto del orden del día**; informando esta última que manifiesten el sentido de su voto levantando la mano.

Aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y se emite el siguiente:

ACUERDO No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SO/001/2024

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 6, 7, 63, 79, Cuarto Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 128 fracciones II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1 fracciones I, II, III, IV y V, 7, 19 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X, 20 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VIII, 35, 36, 37, 38 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; se aprueba la Estructura Programática para el ejercicio fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, con el fin de articularse con el Presupuesto Basado en Resultados Municipal (PBRM), que permita a la Administración del Instituto referenciar el para qué de la asignación de recursos entre las dependencias generales y auxiliares, para quedar en los términos presentados.

Continuando con la sesión el Presidente de ésta Junta Directiva, instruye a la Secretaría Técnica se continúe con el desarrollo del siguiente punto en el orden del día, a lo cual el Secretario Técnico informa que es el correspondiente al Cuarto que refiere a **"Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de Sueldos del personal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, aplicable para el ejercicio fiscal 2024"**. Siguiendo con el uso de la voz el Lic. Jorge Martínez, Secretario Técnico, informa a los integrantes de la Junta Directiva, que para cumplir a lo establecido en los lineamientos de la Integración del Presupuestos de Ingresos y Egresos del año fiscal 2024 es necesario aprobar el tabulador de sueldos de todos los servidores públicos y funcionarios que integran el IMCUFIDEC, es por ello que se pone a consideración el siguiente tabulador:

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL 2024

PBRM 05 TABULADOR DE SUELDOS

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

ENTE PUBLICO: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL" No. 4093											
PUESTO FUNCIONAL	NIVEL	No. PLAZA	CATEGORIA		DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACIÓN	GRATIFICACIÓN	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	TOTAL
			CONFIANZA	SINDICALIZADO							
DIRECTOR	A	1	1	0	\$ -	\$ 971,605.92	\$ -	\$ -	\$ 106,477.60	\$ 26,619.40	\$ 1,104,702.92
SUBDIRECTOR	A	2	2	0	\$ -	\$ 1,108,531.68	\$ -	\$ -	\$ 121,483.20	\$ 30,370.80	\$ 1,260,385.68
CONTRALOR INTERNO	A	1	1	0	\$ -	\$ 258,550.80	\$ -	\$ -	\$ 28,334.40	\$ 7,083.60	\$ 293,968.80
COORDINADOR	A	1	1	0	\$ -	\$ 330,714.72	\$ -	\$ -	\$ 36,242.80	\$ 9,060.70	\$ 376,018.22
JEFE DE UNIDAD	A	1	1	0	\$ -	\$ 119,741.52	\$ -	\$ -	\$ 13,122.40	\$ 3,280.60	\$ 136,144.52
JEFE DE DEPARTAMENTO	A	1	1	0	\$ -	\$ 258,550.80	\$ -	\$ -	\$ 28,334.40	\$ 7,083.60	\$ 293,968.80
JEFE DE DEPARTAMENTO	B	3	3	0	\$ -	\$ 667,401.12	\$ -	\$ -	\$ 73,140.00	\$ 18,285.00	\$ 758,826.12
JEFE DE DEPARTAMENTO	C	3	3	0	\$ -	\$ 559,160.64	\$ -	\$ -	\$ 61,278.00	\$ 15,319.50	\$ 635,758.14
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	A	3	3	0	\$ -	\$ 340,522.56	\$ -	\$ -	\$ 37,317.60	\$ 9,329.40	\$ 387,169.56
AUXILIAR GENERAL	A	1	1	0	\$ -	\$ 135,447.60	\$ -	\$ -	\$ 14,843.60	\$ 3,710.90	\$ 154,002.10
AUXILIAR GENERAL	B	2	2	0	\$ -	\$ 239,483.04	\$ -	\$ -	\$ 26,244.80	\$ 6,561.20	\$ 272,289.04
AUXILIAR GENERAL	C	1	1	0	\$ -	\$ 90,862.80	\$ -	\$ -	\$ 9,957.60	\$ 2,489.40	\$ 103,309.80
TOTALES					\$ -	\$ 5,080,573.20	\$ -	\$ -	\$ 556,776.40	\$ 139,194.10	\$ 5,776,543.70

NUMERO DE PLAZAS	20
------------------	----

4,754,512.56	556,871.45	22,781.92	5,335,165.93
1312	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$	-
1412	CUOTAS DE SERVICIO DE SALUD	\$	508,057.32
1413	CUOTAS DEL SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO	\$	376,978.53
1414	CUOTAS DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL	\$	93,990.60
1415	APORTACIONES PARA FINANCIAR LOS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN DEL ISSEMYM	\$	44,455.02
1416	RIESGO DE TRABAJO	\$	259,160.04
1521	INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTES DE TRABAJO	\$	-
1522	LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	\$	100,000.00
SUBTOTAL			1,382,641.51
GRAN TOTAL			7,159,185.21

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan
Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes, si tienen algún comentario que realizar al respecto, al no haber comentarios, instruye al Secretario Técnico someta a votación el **Cuarto** punto del orden del día. Por lo cual El este último solicito a los asistentes manifiesten el sentido de su voto levantando la mano. Una vez realizada la votación Informando este último informo a la Junta que el Presente punto en el orden del día fue aprobado por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, y se emite el siguiente:

ACUERDO No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SO/002/2024

En términos de lo establecido en los artículos 26, 126, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 44 párrafo cuarto y 85 fracción II párrafo quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 1 de la Ley de Coordinación Fiscal y artículos 1, 16, 17, 18, 19, 46, 48, 54, 55, 57, 60, 61, 63, 64, 65, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2024; Se aprueba el Tabulador de Sueldos para los Servidores Públicos adscritos al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, para el ejercicio fiscal 2024; en los términos presentados.

El Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el desarrollo de la Sesión. El Secretario Técnico, refiere que el siguiente punto del orden del día, es el **Quinto**, que refiere a "Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México".

Siguiendo con el uso de la voz el Secretario Técnico, manifiesta, que el Presupuesto de Egresos e Ingresos es el instrumento jurídico en el cual se plasma la política económica y la política de gasto, a la cual delineara el gasto en el ejercicio, control del gasto y evaluación de este Organismo Descentralizado, a través de los programas presupuestales de cada una de las Unidades Administrativas que lo conforman, durante el ejercicio fiscal 2024.

Para lo cual se pretende lograr a través de prácticas administrativas se den mejores resultados y que esos se reflejen en la calidad de los servicios que brinda el IMCUFIDEC, por lo que se establecerán estrategias necesarias a fin de maximizar los recursos que contempla este presupuesto anual 2024.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Aunado a la anterior, mediante oficio IMCUFIDEC/SAyF/002/2024, signado por el Subdirector de Administración y Finanzas del IMCUFIDEC, presento la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 de este Instituto, atendiendo a lo informado por el Lic. Ubaldo Lastra Ramírez, Tesorero Municipal, que mediante oficio TM/1736/2023, "que el techo presupuestal asignado al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal para el ejercicio fiscal 2024 será por la cantidad de \$9,000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00/100 MN)", mismos que fueron aprobados en la Nonagésima sesión de Cabildo de tipo ordinaria, en fecha 14 de diciembre del 2023, por parte del H. Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

Lo anterior más lo proyectado por el Subdirector de Administración y Finanzas de este Instituto, en lo que atañe a los ingresos propios, quien tiene una proyección de recaudar \$568,373.81 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) por concepto de "Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios" y "Otros ingresos y beneficios varios". En ese tenor, como lo establece el artículo 134 de la Constitución Federal, relativo a que los recursos económicos de que disponga la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, es por ello que se pone a su consideración la aprobación de un Presupuesto de Ingresos y Egresos 2024 con un monto total de \$9,568,737.81 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). El cual se describe en concordancia con las caratulas, que se incorporan como anexos a la presente acta, y que son:

- * Caratula de Presupuesto de Egresos
- * Caratula de Presupuesto de Ingresos
- * Presupuesto de Ingresos Detallado
- * Presupuesto de Ingresos Detallado
- * Presupuesto de Egreso Global Calendarizado
- * Programa Anual de Adquisiciones

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de ésta, si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, se instruye a la Secretaría Técnica someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente, informando ésta última que se registra el sentido de su voto, aprobándose por UNANIMIDAD DE VOTOS, emitiéndose el siguiente:

.....
ACUERDO No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SO/003/2024

PRIMERO.- Con fundamento en los artículos 4 último párrafo, 26, 115 fracciones II y IV, 127 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 44 párrafo cuarto y 85 fracción II párrafo quinto de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículo 1 de la Ley de Coordinación Fiscal y artículos 1, 16, 17, 18, 19, 46, 48, 54, 55, 57, 60, 61, 63, 64, 65, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículo 285 del Código Financiero del Estado de México; artículos 31 fracción XIX, 99, 100, 101, 123 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 21 fracción V, 23 fracción VI y 24 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; 1, 7, 11, 13, 14, 23 fracción III y 42 fracción XIX del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal; se aprueba el Presupuesto de Egresos e Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, Estado de México POR UN MONTO DE total de \$9,568,737.81 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL). Formando parte de la presente autorización todos y cada uno de los formatos que se describen: 1. Carátula de presupuesto de ingresos, 2. Carátula de presupuesto de egresos, 3. Presupuesto de ingresos detallado, 4. Presupuesto de Egreso global calendarizado y 5. Programa anual de

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Adquisiciones. Que forman parte de la presente acta y se adjuntan como anexos.

SEGUNDO. – Se instruye al Secretario Técnico, realice las gestiones necesarias a fin de que el Subdirector de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, remita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, a más tardar el día veinticinco de febrero del año en curso, el paquete presupuestal aprobado en el proveído antes señalado.

Tercero. - Se instruye al Secretario Técnico, realice las gestiones conducentes con el objetivo de publicar el presente punto del orden del día en la Gaceta Municipal.

El Presidente de la Junta Directiva, solicita a la Secretaría Técnica, continúe con el siguiente punto en el orden del día.

En uso de la voz el Secretario Técnico informó que el siguiente punto en el orden del día es el marcado con el numeral Sexto, "Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Tabulador de cuotas aplicables para el uso de instalaciones Deportivas del Municipio de Coacalco de Berriozábal, a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal".

Continuando con el uso de la voz el Secretario Técnico informó a los asistentes que para poder cumplir con lo proyectado en el Presupuesto de Ingresos anteriormente aprobado es necesario que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal tenga la herramienta jurídica para poder realizar los cobros por el préstamo de las instalaciones deportivas que se encuentran a su resguardo, lo anterior en base a lo establecido en el Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal 2024 y a lo establecido al Código Financiero del Estado de México y Municipios, y con ello contar con el presupuesto adecuado para poder brindar a la ciudadanía coacalquense el programa anual de metas y objetivos que se tiene proyectado para este año. Es por ello que se presenta la siguiente propuesta:

SIN

TEXTOS

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

CATALOGO DE CONCEPTOS	GACETA DE COBROS PARA USO DE INSTALACIÓN DE DEPORTIVOS MUNICIPALES EN COACALCO DE BERRIOZABAL	PROPORCIÓN UMA	MINIMO	PROPORCIÓN UMA	HASTA
	Visitas por usuarios por día a la alberca y/o chapoteadero.	0.33	\$ 35.83	1.16	\$ 119.00
	Renta de área verde con palapas por 5 horas.	10.97	\$ 1,191.01	17.67	\$ 1,708.00
	Puesto fijo metálico mensual. Propiedad del comerciante, por lo que sólo paga el espacio ocupado. Sin venta de bebidas alcohólicas ni cerveza.	12.13	\$ 1,316.95	17.67	\$ 1,708.00
	Temporalmente, el comerciante coloca y retira el mismo día. Sin venta de bebidas alcohólicas ni cerveza.	1.34	\$ 145.48	4.65	\$ 455.00
	Ambulantes por día. Caminando ó en vehículo no motorizado.	0.57	\$ 61.88	1.7	\$ 171.00
	Sanitarios Mensual.	10.57	\$ 1,147.58	23.59	\$ 2,278.00
	Colocación de Brincolin ó Inflable por día.	0.93	\$ 100.97	2.88	\$ 285.00
	Municipal.	0.63	\$ 68.40	3.47	\$ 342.00
	Uso de cancha por partido de liga de 60 minutos. Organizado por personas físicas o morales. No incluye árbitros, pinta de campo, ni premiación.	0.87	\$ 94.46	3.47	\$ 342.00
	Uso de campo de Fútbol Soccer empastado por juego amistoso u oficial de 60 minutos, organizado por personas físicas o morales en categoría libre, varonil y femenil. No incluye árbitros, pinta de campo, ni premiación.	3.47	\$ 376.74	5.84	\$ 570.00
	Uso de campo de Fútbol Soccer empastado por juego amistoso u oficial de 60 minutos, organizado por la Administración Municipal en categoría libre, varonil y femenil. Liga Oficial Municipal. No incluye árbitros, ni premiación.	2.29	\$ 248.63	4.65	\$ 455.00
	Uso de cancha de Fútbol Americano por juego amistoso u oficial de 60 minutos organizado por la Administración Municipal en categoría libre, varonil y femenil. Liga Oficial Municipal. No incluye árbitros, ni premiación.	4.65	\$ 504.85	7.02	\$ 683.00
	Uso de cancha de Fútbol Americano por juego amistoso u oficial de 60 minutos, organizado por personas físicas o morales en categoría libre, varonil y femenil. No incluye árbitros, pinta de campo, ni premiación.	5.84	\$ 634.05	8.21	\$ 798.00
	Uso de cancha de Tochtó Bandera por juego amistoso u oficial de 60 minutos, organizado por la Administración Municipal en categoría libre, varonil y femenil. Liga Oficial Municipal. No incluye árbitros, ni premiación.	4.65	\$ 504.85	7.02	\$ 683.00
	Uso de Cancha de Tochtó Bandera por juego amistoso u oficial de 60 minutos organizado por personas físicas o morales en categoría libre, varonil y femenil. No incluye árbitros, pinta de campo, ni premiación.	5.84	\$ 634.05	8.21	\$ 798.00
	Uso de Pista de Atletismo por Evento Deportivo de 60 minutos, organizado por personas físicas o morales. No incluye jueces ni premiación.	2.17	\$ 235.60	4.65	\$ 455.00
	Escuela diferentes disciplinas, organizadas por personas físicas o morales. 4 horas a la semana. Mensualidad	0.91	\$ 98.80	4.06	\$ 398.00
	Escuela del Deporte Municipal de Baloncesto. Mensualidad por alumno. 2 clases de 2 horas a la semana.	0.42	\$ 45.60	4.06	\$ 398.00
	Escuela del Deporte Municipal de Voleibol. Mensualidad por alumno. 2 clases de 2 horas a la semana.	0.42	\$ 45.60	4.06	\$ 398.00
	Escuela del Deporte Municipal de Natación. Mensualidad por alumno. 2 clases de 2 horas a la semana.	0.91	\$ 98.80	4.06	\$ 398.00
	Escuela del Deporte Municipal de Taekwondo. Mensualidad por alumno. 2 clases de 2 horas a la semana.	0.42	\$ 45.60	4.06	\$ 398.00
	Escuela del Deporte Municipal de Atletismo. Mensualidad por alumno. 2 clases de 2 horas a la semana.	0.42	\$ 45.60	4.06	\$ 398.00
	Escuela del Deporte Municipal de Fútbol Americano. Mensualidad por alumno. 2 clases de 2 horas a la semana.	1.91	\$ 207.37	8.21	\$ 798.00
	Escuela del Deporte Municipal de Tochtó Bandera. Mensualidad por alumno. 2 clases de 2 horas a la semana	1.91	\$ 207.37	8.21	\$ 798.00
	Escuela del Deporte Municipal de Fútbol Soccer. Mensualidad por alumno, 2 clases de 2 horas, 2 horas a la semana.	0.91	\$ 98.80	4.06	\$ 398.00
	Escuela del Deporte Municipal de Boxeo. Mensualidad por alumno. 2 clases de 2 de 4 horas a la semana.	0.91	\$ 98.80	4.06	\$ 398.00
	Salón usos múltiples. Aeróbics, Artes Marciales, Zumba, Yoga, etc. Mensualidad por alumno, organizado por persona física o moral, 4 horas a la semana.	0.93	\$ 100.97	4.06	\$ 398.00
	Eventos Deportivos Especiales cobro por 60 minutos.	7.02	\$ 762.16	23.59	\$ 2,278.00
	Curso de Verano	2.29	\$ 248.63	8.21	\$ 798.00

NOTA: Las cuotas específicas se determinaran en función de la infraestructura y gasto de mantenimiento y operación de la misma del Instituto y en casos extraordinarios la cuota mínima puede ser igual a cero.

*BASE DE CALCULO DE COBRO UMA \$108.57

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

El Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de ésta, si tienen algún comentario al respecto, al no haber comentarios, se instruye a la Secretaría Técnica someta a votación el proyecto de acuerdo correspondiente, informando ésta última que se registra el sentido de su voto, aprobándose por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, emitiéndose el siguiente:

ACUERDO No. I.M.C.U.F.I.D.E.C./SO/004/2022

Primero. - Con fundamento en los artículos 5 fracción X y 24 fracción V de la Ley que Crea el Instituto de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, se aprueba el Tabulador de cuotas aplicables para el uso de instalaciones Deportivas del Municipio de Coacalco de Berriozábal, a cargo del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, para el ejercicio fiscal 2024, en los términos presentados.

Segundo. - Se instruye al Secretario Técnico, realice las gestiones necesarias a fin de informar al Subdirector de Administración y Finanzas del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, del presente punto en el orden del día, para los efectos legales que haya a lugar.

Continuando con la Sesión, el Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico, continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día, a lo cual ésta última refiere que el siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a los Asuntos Generales, informando el Secretario Técnico que no tiene ningún punto relacionado a tratar en Asunto Generales, en uso de la palabra el Mtro. David Sánchez Isidoro Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal, si tienen algún tema a tratar en asunto generales, al no haber comentario alguno, le pide al Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

En uso de la palabra el Secretario Técnico informa a la Junta Directiva que el siguiente punto del orden del día es la Clausura de la Sesión, por lo que le cede la palabra al Mtro. David Sánchez Isidoro, Presidente de la Junta Directiva, señalando que habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Coacalco de Berriozábal del año 2024, siendo las dieciséis horas con treinta y cinco minutos del día 23 de Febrero del 2024, se declara formalmente clausurada la presente sesión agradeciendo a todos por su asistencia. Firmando al margen y calce quienes intervinieron en ella, para todos los efectos legales que haya a lugar.

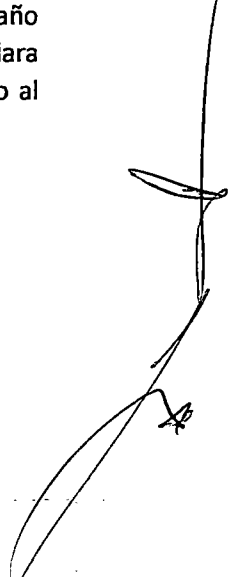



**MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL,
ESTADO DE MÉXICO.**

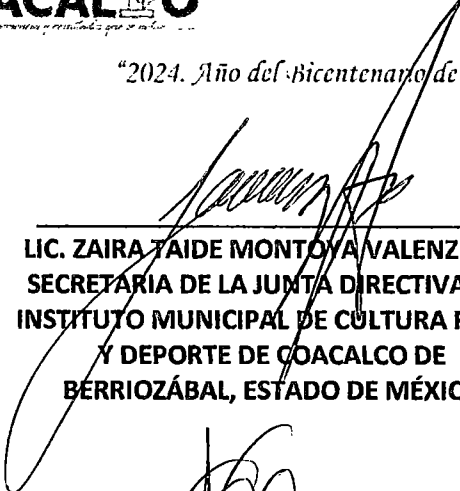
2022-2024

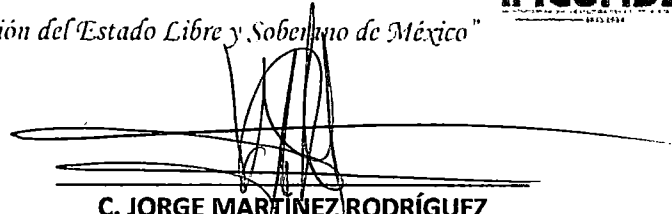
gobierno de experiencia y resultados que se notan


Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx




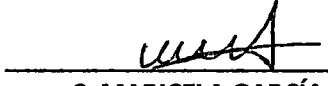
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

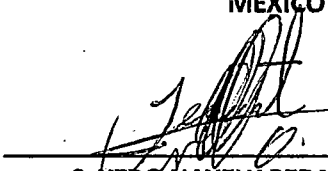

LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA
SECRETARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DE COACALCO DE
BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

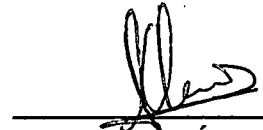

C. JORGE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL,
ESTADO DE MÉXICO


LIC. ÁNGELES YASMÍN DIMAS VARGAS
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA
Y DEPORTE DE COACALCO DE
BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO


C. KAROL TIEVA MAZARIEGOS GONZÁLEZ
BOXEADORA DE SAN LORENZO TETLIXTAC,
VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
COACALCO DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE
MÉXICO


C. MARICELA GARCÍA ALCARAZ
VOCAL DESIGNADO POR EL
AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO
DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO


C. YERO NAYELY PERALTA OSNAYA
VOCAL DESIGNADO POR EL AYUNTAMIENTO, A
PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA
JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO
DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO


C. EMILIANO JOSÉ ANTONIO DÍAZ FRAGOSO
VOCAL DESIGNADO POR EL
AYUNTAMIENTO, A PROPUESTA DEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA JUNTA
DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO
DE BERRIOZÁBAL, ESTADO DE MÉXICO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL DEL AÑO 2024, CELEBRADA EL DÍA 23 DE FEBRERO DEL 2024.

2022-2024

gobierno de experiencia y resultados que se notan

Calle Juárez s/n Col. San Rafael Coacalco de Berriozábal,
Estado de México, C. P. 55719. Teléfono: 55 7597 3455 www.coacalco.gob.mx

COACALCO

Municipio:
COACALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE COACALCO, MEX.		No. 4093		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	RECAUDADO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	10,714,883.80	10,289,715.12	9,568,737.81
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	10,714,883.80	10,289,715.12	9,568,737.81
4100	Ingresos de Gestión	391,943.06	289,715.12	290,140.89
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	136.85	115.12	140.89
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	391,806.21	289,600.00	290,000.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Distint de Aport, Transfer	10,000,000.00	10,000,000.00	9,000,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	10,000,000.00	10,000,000.00	9,000,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	322,940.74	0.00	278,596.92
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	322,940.74	0.00	278,596.92

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL
 LIC. JORGE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
 NOMBRE Y FIRMA



SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL
 LIC. ERICK GASTÓN MORENO SOLÍS
 NOMBRE Y FIRMA

Fecha de elaboración: 19 02 24



Municipio:
COACALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024




PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS


DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

		PROYECTO	DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE COACALCO, MEX.		No. 4093		
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2023	EJERCIDO 2023	PRESUPUESTADO 2024
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	10,714,883.80	10,205,632.53	9,568,737.81
1000	SERVICIOS PERSONALES	7,468,306.60	7,177,972.62	7,159,185.21
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,044,998.80	1,013,198.76	947,600.00
3000	SERVICIOS GENERALES	2,019,578.40	1,843,729.15	1,436,952.60
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	79,000.00	69,000.00	25,000.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	103,000.00	101,732.00	0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE
DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL
LIC. JORGE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
NOMBRE Y FIRMA



SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE
BERRIOZÁBAL
LIC. ERICK GASTÓN MORENO SOLÍS
NOMBRE Y FIRMA



Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
19	02	24

2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2561	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2590	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2591	Otros productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	24,000.00	0.00	144,000.00	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	24,000.00	0.00	144,000.00	
2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	24,000.00	0.00	144,000.00	
2620	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2621	Carbón y sus derivados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	
2710	Vestuario y uniformes	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	
2711	Vestuario y uniformes	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	
2720	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2721	Prendas de seguridad y protección personal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2730	Artículos deportivos	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	
2731	Artículos deportivos	0.00	90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	
2740	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2741	Productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2751	Blancos y otros productos textiles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2810	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2811	Sustancias y Materiales Explosivos.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2820	Materiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2821	Materiales de Seguridad Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2830	Prendas de protección para la seguridad pública y nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2831	Prendas de protección	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	4,000.00	500.00	2,000.00	500.00	0.00	3,000.00	500.00	0.00	2,500.00	0.00	1,000.00	2,000.00	16,000.00
2910	Herramientas menores	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2911	Refacciones, accesorios y herramientas	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00	500.00	0.00	500.00	0.00	1,000.00	500.00	0.00	500.00	0.00	1,000.00	0.00	5,000.00
2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	1,000.00	500.00	0.00	500.00	0.00	1,000.00	500.00	0.00	500.00	0.00	1,000.00	0.00	5,000.00

3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3161	Servicios de radiolocalización y telecomunicación	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3162	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3171	Servicios de acceso a Internet	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3180	Servicios postales y telegráficos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3181	Servicio postal y telegráfico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3190	Servicios Integrales y otros servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3191	Servicios de telecomunicación especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3192	Servicios de información, mediante telecomunicaciones especializadas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3210	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3211	Arrendamiento de terrenos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3220	Arrendamiento de edificios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3221	Arrendamiento de edificios y locales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3231	Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3241	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3251	Arrendamiento de vehículos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3270	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3271	Arrendamiento de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3280	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3281	Arrendamiento financiero	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3290	Otros arrendamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3291	Arrendamiento de equipo para el suministro de sustancias y productos químicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	315,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	0.00	35,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	315,000.00

[Handwritten signatures and scribbles at the top of the page]



Municipio:
COACALCO

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2024



9420	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9421	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9511	Gastos por coberturas en tasas de Interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9512	Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9611	Apoyos a Intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9621	Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9910	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9911	Por el ejercicio Inmediato anterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9912	Por ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

LIC. JORGE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE
COACALCO DE BERRIOZÁBAL



LIC. ERICK GASTÓN MORENO SOLÍS

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE
BERRIOZÁBAL



Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
19	02	24

4399	01	01	03	Actualización de Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	04	Intereses por Inversiones en UDI'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	05	Otros Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	06	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	07	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	01	01	08	Otros Ingresos Varios	278,596.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	278,596.92

LIC. JORGE MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE
BERRIOZÁBAL



LIC. ERICK GASTÓN AGUIRRE SOLÍS

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y
DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

Fecha de elaboración:

19	02	24
----	----	----

[Handwritten signatures and marks at the top of the page]

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PERM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Main budget table with columns for 'ENTE PÚBLICO (INST. DEPORTE DE COACALCO)', 'CLAVE PROGRAMÁTICA', 'PERIODO AUTORIZADO', 'ENERO', 'FEBRERO', 'MARZO', 'ABRIL', 'MAYO', 'JUNIO', 'JULIO', 'AGOSTO', 'SEPTIEMBRE', 'OCTUBRE', 'NOVIEMBRE', 'DICIEMBRE'. Rows include items like 'SERVICIOS GENERALES', 'MATERIALES Y SUMINISTROS', and 'SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS'.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRRM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: ENTIDAD PÚBLICA, INST., DEPORTE DE COAHUILA, No. de Cuenta, CLAVES PROGRAMÁTICAS, PRESUPUESTO AUTORIZADO, and months JAN to DIC. It lists various services and materials with their respective budgeted amounts.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PARM-06 PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES

DEL 1 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Table with columns: No. de Cuenta, Nombre de la Cuenta, Clave Programática, Presupuesto Autorizado, and months from Enero to Diciembre. Includes sub-totals for 'TOTAL' at the bottom.

LIC. JORGE MARTÍN RODRÍGUEZ

DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



LIC. ERICK GASTÓN MORENO SOLÍS

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE COACALCO DE BERRIOZÁBAL



Small table with columns: DIA, MES, AÑO. Row 1: 19, 02, 2024.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

LIC. ZAIRA TAIDE MONTOYA VALENZUELA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

La Lic. Zaira Taide Montoya Valenzuela, Secretaria del Ayuntamiento de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, en uso de las facultades conferidas en el artículo 91, fracciones VIII, XIII y XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Coacalco de Berriozábal.

